



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, AGOSTO 28 DEL 2014

MAT. : OTORGA PATENTE DE ALCOHOLES

DECRETO N° _11.422 /

VISTOS :

La solicitud de Patente N° 1032 de fecha 04.07.2014 presentada por Don (a) PATRICIO LEOPOLDO MONSALVE SAEZ con domicilio particular PARINACOTA N° 1851.

El Informe N° 486 de fecha 14.07.2014 de la Dirección de Obras Municipales.

El Informe de Carabineros N° 733 de fecha 12.08.2014, de la 1ERA Comisaria de Carabineros.

El Certificado de Antecedentes N° 139.681.922 de fecha 18.08.2014

La Declaración Jurada de fecha 18.08.2014, firmada ante Notario Público Titular, Abogado Don CRISTIAN SANHUEZA PIMENTEL

El acuerdo de Concejo N° 06 de fecha 25.08.2014.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.

El Reglamento N° 169 de fecha 26.09.2012, sobre subrogación del Alcalde, de acuerdo al Artículo 62 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El D.E. N° 01 del 02.01.2014 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades, para el año 2014

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTORGASE a Don (a)PATRICIO LEOPOLDO MONSALVE SAEZ, la Patente de Alcoholes, giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS letra C-, ROL N° 4-2165 que funcionará en local ubicado en B.OHIGGINS N° 615 L.19 SUBSUELO de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 28.08.2014 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

JABV/YJUR/HVG/SGP/MIGO/shd.



JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO

Distribución:

- Interesado.
- Secretaria Municipal.
- Alcaldía(c.i.)
- Rentas y Finanzas. (2)

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES

*** RECEPCION TRANSPARENCIA* LEY N° 20.280**

22 SEP 2014

FECHA: _____

